

**MUNICIPIO DE MADRID**

**Programa de Gobierno**

***“TRANSFORMACIÓN EN MARCHA”***

**GIOVANNI VILLARRAGA ORTIZ**  
**ALCALDE**

**2012 - 2015**



## TABLA DE CONTENIDO

1	Presentación	Pag. 3
2	Introducción	Pag. 4
3	Visión	Pag. 6
4	Misión	Pag. 6
5	Objetivo general	Pag. 6
6	Políticas generales	Pag. 7
7	Principios orientadores	Pag. 8
8	Estilo de gobierno	Pag. 9
9	Líneas estratégicas de Acción	Pag. 10
	1. Transformación en unidad familiar	Pag. 10
	2. Equidad social en marcha	Pag. 15
	3. Transformación en seguridad con modernización	Pag. 24
	4. Transformación de la economía y del desarrollo	Pag. 28
	5. Ordenamiento territorial en marcha	Pag. 31
	6. Transformando las relaciones territoriales, nacionales e internacionales del Municipio	Pag. 34
10	Resultados de la recuperación integral del estado municipal	Pag. 36



## 1. PRESENTACIÓN

Para el desarrollo del presente programa de Gobierno se tuvo en cuenta la información y datos más relevantes que reflejan la realidad municipal en los diferentes sectores sociales, económicos y físicos. La información proviene de estudios e informes realizados por la Campaña "TRANSFORMACIÓN EN MARCHA" **GIOVANNI VILLARRAGA ORTIZ ALCALDE 2012-2015**", que utilizó como fuente de consulta el contacto personal con líderes y habitantes de las diferentes zonas del municipio y datos solicitados y suministrados por las diferentes instituciones incluida la Administración Municipal, el concejo, instituciones educativas, empresas de transporte y empresas privadas entre otras que influyen en el desarrollo municipal.

Así mismo, se consideraron los resultados de las encuestas actuales que reflejan las problemáticas más sentidas en la comunidad, que corresponden a los temas de Inseguridad, Drogadicción, Empleo, Vías, Vivienda y servicios públicos, el cumplimiento de políticas de estado como el desarrollo de los objetivos de desarrollo del milenio – ODM- a aplicar en el gobierno; y además implementar las políticas del gobierno nacional plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos, es por ello que será fundamental para los diferentes sectores lograr estos objetivos locales basándonos en estos principios universales y nacionales.

Dadas estas tensiones, el panorama actual permite formular elementos liberadores que orientan el programa de gobierno a través de líneas estratégicas y transformación de sectores como son: La Unión Familiar, Seguridad, Empleo, Salud, Educación, Deporte y cultura, Infraestructura, Vivienda y fortalecimiento de la institución; siendo la primera una línea transversal que será aplicable a todos los sectores, planes, y programas que se adelanten en el municipio durante este gobierno.

Lo anterior siendo incluyente con los demás sectores que son importantes, por lo que se orientará mi mayor esfuerzo en crear escenarios deseables, utilizando las líneas indicadas y generando así mayor bienestar.



## 2. INTRODUCCIÓN

Confiando en Dios como guía en la ejecución de este proyecto municipal en compañía de las familias madrileñas se perfeccionará, afirmará y transformará el propósito de lograr consolidar una nueva visión de sociedad e implementar un nuevo modelo de administración, donde el esfuerzo colectivo permita recuperar el valor de la familia como núcleo fundamental de la misma, el rescate al sentido de pertenencia, los valores y la vida en comunidad, y afianzando la seguridad ciudadana, todo en torno al desarrollo de la infraestructura municipal, el respeto mutuo y con el medio ambiente, facilitando así una mejor calidad de vida a mis conciudadanos; por ello, presento mi aspiración a la Alcaldía de Madrid, Cundinamarca.

Este gobierno como herramienta de transformación, se guiará considerando que la coyuntura actual regional y nacional ha demostrado que la administración se enfrentará a un periodo transicional en el cual Madrid sin dejar de ser una población típica sabanera con nuestro proyecto "Transformación en marcha" vamos a convertirla en una ciudad moderna, competitiva, de prosperidad y con proyección que puede demostrar sus potencialidades, ello dada su constante implantación y localización de industria, su cercanía al distrito capital, su población cosmopolita, su territorio productivo, su oferta en producción de bienes y servicios, y todos los beneficios que ofrece para las personas que buscan nuevas oportunidades familiares, personales y de negocios.

Pondré al servicio del Municipio lo mejor de mi condición humana y social, mi potencial académico, mi experiencia en el campo de la administración, mi liderazgo, mi mayor esfuerzo para lograr posicionar a Madrid como ciudad piloto, ejemplo a nivel regional y nacional, espacio de prosperidad y polo regional de desarrollo. Garantizo a mis conciudadanos que todas las actuaciones de la administración pública estarán guiadas por la disposición de sus servidores a evitar la corrupción comprometido con las políticas nacionales de transparencia en lo público, como respuesta a la confianza de los ciudadanos en sus instituciones democráticas, afianzando una entidad pública eficiente; así mismo, la participación de la comunidad será el instrumento más eficaz para acercar la Administración del Municipio a las expectativas de los pobladores, partiendo de la efectividad e intervención inmediata a las situaciones presentadas por los mismos y principalmente donde estén siendo vulnerados los derechos humanos.

No podemos desconocer que el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio con el paso del tiempo genera mayor grado de necesidades y así mismo con el crecimiento de la población se presentan problemáticas no propias, pero de manejo y control directo municipal, por ello será nuestro compromiso velar por la solución inmediata de las problemáticas que atraviesan nuestros pobladores, y tomar las medidas necesarias para enfrentarlas a través de que esa dinámica genere inconvenientes a futuro, enmarcadas dentro del proceso de transformación en marcha.



Para el logro de estos objetivos, hago un cordial llamado a todos los habitantes de Madrid que sin importar su origen siendo ya madrileños, apoyen con entusiasmo y de manera contundente, esta propuesta que nos conducirá a lograr la transformación política, económica, social, física y administrativa, de nuestro querido municipio.

### 3. VISIÓN.

La visión de la nueva ciudad, corresponde a una transformación entusiasta del futuro, y debe ser realista definiendo lo posible dentro de lo deseable, en diferentes horizontes de tiempo y bajo las distintas condiciones políticas, sociales, administrativas y económicas.

Por eso la visión de nuestro plan de gobierno es la transformación en marcha y se ciñe al programa de gestión de calidad implementado, el cual creemos es la verdadera transformación del municipio, para convertirse en la gran urbe donde convivan todos los ciudadanos con la misma calidad de vida que merecen sin discriminación económica y social que permitirá que nuestra ciudad sea eje fundamental en el desarrollo regional, nacional e internacional, por eso nuestra visión es:

“Madrid será en el 2019 una ciudad con un alto grado de desarrollo institucional, industrial, agropecuario, turístico y de servicios, soportado en plataformas tecnológicas avanzadas sustentables, procesos productivos, modelos de gestión eficientes y ambientalmente limpios, articulando a los procesos y circuitos económicos, sociales, políticos y culturales regionales, nacionales e internacionales con una oferta de condiciones sociales, ambientales, institucionales y de infraestructura, que faciliten el desarrollo material y espiritual de la población, en torno a la dignidad humana”.

El desarrollo y consolidación de la visión debe otorgarle al municipio de Madrid no solo ventajas competitivas, sino también un mayor grado de autonomía política, administrativa, financiera, de acceso y manejo de recursos estratégicos (agua, comunicaciones, transporte, alimentos, entre otros), que logren el mejoramiento integral del ser humano y su familia; objeto fundamental de la transformación.

Nuestro Madrid, centro histórico y territorio de desarrollo humano, pacífico y fraternal, será un municipio seguro, productivo, industrial, comercial, de servicios, educador, cultural, ambiental, ecológico, turístico, solidario, equitativo, y lleno de oportunidades; tendrá un desarrollo sustentable y sostenible que le permita fortalecer su competitividad productiva y liderazgo regional, ofreciendo a sus habitantes mejor calidad de vida. Trabajaremos mancomunadamente administración central, descentralizada, concejo municipal y ciudadanía, para el beneficio colectivo en la construcción del municipio que soñamos y queremos.



#### **4. MISIÓN.**

Incluir a todos los habitantes del Municipio de Madrid quienes tendrán la posibilidad del mejoramiento de su calidad de vida teniendo en cuenta que éste compite global y regionalmente con las diferentes unidades territoriales; poniendo a disposición de la sociedad, condiciones que posibiliten el desarrollo de todos y cada uno de los sectores del conglomerado social. Nuestra filosofía se rige por el cumplimiento y crecimiento de las leyes que permitan una verdadera equidad y respeto entre los ciudadanos potenciando una voluntad política expresada en el liderazgo del Gobierno Municipal, logrando ser reconocido como municipio modelo de democracia, posibilitando el cumplimiento de los deseos y aspiraciones de nuestra sociedad en armonía con esperanzas similares de la región y de la nación, recuperando los valores, la autoestima, la solidaridad, el medio ambiente, la unión familiar y el sentido de pertenencia.

Los sectores público y privado, en los planos académico, económico, agrícola, artesanal, técnico, industrial no contaminante, cultural, social y político trabajaran de forma armónica en la identificación de oportunidades y ventajas que lleven a Madrid a ser un municipio piloto y líder en educación, cultura, turismo, y ambientalmente sustentable; orientado siempre en la búsqueda del beneficio individual y colectivo de sus habitantes y visitantes, con oportunidades de género que eleven la calidad de vida, fortaleciendo la participación ciudadana en todos los espacios y en la construcción de lo público, permitiendo con sentido de pertenencia la formación de ciudadanos solidarios y pacíficos, educados en valores especialmente la civildad, la democracia, la unión familiar, la productividad, los valores morales y la cultura ciudadana para que ellos nos produzcan como resultado la observancia, aplicación y cumplimiento de una verdadera justicia social y de equidad, en las acciones y oportunidades generadas por el estado municipal para el usufructo de nuestra sociedad madrileña, haciendo de nuestro Madrid un verdadero territorio de prosperidad y paz.

#### **5. OBJETIVO GENERAL.**

El objetivo general de conformidad con la Constitución Nacional y la Ley, es el de garantizar a la comunidad un escenario de prosperidad, convivencia, paz, seguridad, desarrollo, innovación, oportunidades y de libertad, buscando el mejoramiento de la calidad de vida mediante la transformación y ejecución de las reformas y metas indicadas en el presente programa, para posicionar a Madrid como un municipio próspero y socialmente responsable.

Con nuestra transformación en marcha proyectaremos un municipio renovado y lleno de oportunidades con inclusión para todos los sectores, los niños y las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las madres y padres cabeza de hogar, los adultos mayores, la



población especial, los transportadores de carga y pasajeros, las iglesias bajo el principio universal de la libertad de cultos, los comunales, la banca, las colonias y representaciones regionales; los deportistas, los vendedores informales, los estudiantes, los artesanos, los artistas y todos los grupos culturales, la población vulnerable como personas con algún grado de discapacidad, desplazados, recuperadores, población adicta al consumo de droga y otros; los comerciantes, los empresarios, los constructores, los microempresarios, los industriales, los docentes, los trabajadores, los desempleados, las amas de casa, los organismos de seguridad y de defensa, y todos los hombres y mujeres, sin importar al sector que pertenezcan.

## 6. POLÍTICAS GENERALES

Dentro del marco en el cual se desarrollará este gobierno, nos ceñiremos a las políticas generales de:

- ✓ Cumplir fielmente los principios establecidos por nuestra Carta Fundamental (Constitución Política de Colombia de 1991).
- ✓ Cumplir con el marco de la legislación vigente para las entidades territoriales.
- ✓ Consolidar el desarrollo de las políticas y estrategias planteadas en materias de desarrollo social, económico y ambiental.
- ✓ Asegurar la rentabilidad social y económica de las actividades que desarrolle la Administración Municipal.
- ✓ Propiciar la utilización eficiente y racional de los recursos públicos del Municipio.
- ✓ Coordinar y concertar durante el periodo con los diferentes sectores que conforman el Municipio.
- ✓ Facilitar y apoyar la búsqueda de plataformas tecnológicas, informáticas, competitivas, académicas y productivas al interior de la administración.
- ✓ Generación de coherencia entre las políticas públicas y la realidad social del Municipio.
- ✓ Consolidar el desarrollo, sentido de pertenencia y calidad de vida en nuestro municipio.
- ✓ Fomentar el liderazgo regional a través de alianzas estratégicas con otros Municipios.
- ✓ Evitar la corrupción a todo nivel institucional público y privado.
- ✓ Fomentar el desarrollo participativo con todos los actores como sociales, políticos, del sector productivo, religiosos, regionales, nacionales e internacionales y todos los que quieran aportar a la transformación de nuestro municipio.
- ✓ Proteger nuestro entorno ecológico y ambiental como parte esencial de nuestro desarrollo humano, familiar y social, aprovechándolo como un escenario turístico municipal.
- ✓ Reconocer la importancia de los actores como los niños y niñas, la mujer, la juventud, el adulto mayor, la población en situación de vulnerabilidad incluidos los



desplazados, la población con algún grado de discapacidad y la familia como eje fundamental para la transformación estructural del Municipio.

## 7. PRINCIPIOS ORIENTADORES.

El Programa de Gobierno para el Municipio de Madrid, "TRANSFORMACIÓN EN MARCHA" **GIOVANNI VILLARRAGA ORTIZ, ALCALDE 2012-2015**", está regido por principios legales vigentes, en particular por los principios de Eficacia, Eficiencia, Efectividad, Transparencia, Participación Ciudadana, de la Paz y la Convivencia solidaria; así mismo continuará orientando las actuaciones de la Administración y los procesos precedentes, en los principios contenidos en el manual de ética, especialmente en:

**TRANSPARENCIA:** La campaña, el proceso de empalme y el ejercicio mismo del gobierno, estará colmado de procesos visibles, abiertos al público, transparentes y al alcance del ciudadano común, permitiendo en todo tiempo la participación y conocimiento ciudadano, utilizando herramientas como la rendición de cuentas, la estrategia de Gobierno en línea, las veedurías ciudadanas, los medios de comunicación y el constante contacto con la comunidad.

**LEALTAD:** Conservaré lealtad hacia mi municipio como soy ahora en el proceso electoral, y aún más, seré fiel en cumplir este principio por los madrileños que quieren esta tierra.

**HONESTIDAD:** He demostrado en mi pasado y en mi presente mi transparencia, por tal razón seré implacable ante los corruptos que pretendan beneficiarse de los recursos públicos, estaré sujeto a la ética, la moralidad y las buenas costumbres, no sólo al interior de la administración, sino procurando que este sea un principio transformador de nuestro municipio.

**DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS:** Luchar por el reconocimiento y aplicación de nuestros derechos , sociales, económicos, culturales, ambientales, civiles y administrativos, será no solo una obligación, sino una serie de acciones tendientes al mejoramiento integral de los pobladores de nuestro municipio.

**IDONEIDAD:** El conocimiento académico y la experiencia misma son requisitos para un buen gobierno, además se garantizará que en igual consideración existan valores y principios; es por ello que me presento como un hombre idóneo en conocimientos, formación y actitud, elementos necesarios para dirigir una ciudad en proceso de transformación, y propendiendo durante todo mi gobierno a la promoción de estos valores guiado y dirigido por Dios.



## 8. ESTILO DE GOBIERNO

Adicionalmente, mi plataforma es una propuesta que permitirá que las actuaciones estén rodeadas de éxito, porque fueron construidas con conocimiento, criterio, responsabilidad y proyección, las cuales se verán reflejadas en la aplicación de lo que se ha denominado como un estilo de gobierno que cuenta con las siguientes propuestas:

Una propuesta Transformadora, porque tanto comunidad como gobierno, vamos a atrevernos a realizar y ejecutar políticas, programas y acciones que a pesar de ser ambiciosas, se podrá demostrar que lo que antes era imposible ejecutar ahora se convierte en una realidad implementada que además nos estimulará para desarrollar conjuntamente propuestas de impacto y evolución.

De Liderazgo, como aquél que provoca la acción de motivación, movilización, entusiasmo, participación y oportunidades a la gente y convencidos de poder avanzar hacia una transformación colectiva e incluyente.

De Innovación, vista como la posibilidad de utilizar nuevas tendencias políticas y administrativas, en las cuales debe aprovecharse los nuevos aportes de competitividad, globalización y renovación positiva; este gobierno no habla de cambios, porque los cambios en ocasiones no implican mejora ni progreso constante, es por ello que la transformación implica la reingeniería social, familiar, administrativa, y del ciudadano de nuestro municipio utilizando como herramientas nuestro programa de gobierno y las políticas nacionales y regionales, optimizadas de manera útil y progresista.

Con Discernimiento, con la capacidad de transformar al entender qué puedo hacer, con qué cuento, con que contaré, cómo, por qué, para qué; a fin de analizar qué puede llegar a ser un aporte positivo y que no, que procedimiento llevar y a que actores involucrar, garantizando así un gobierno de buenas prácticas, con justicia social que proteja al ciudadano otorgando las ayudas y apoyos a quien realmente lo necesite y muy activo acompañado por la comunidad en general.

Con humildad, porque no olvido mi origen, que es el que me ha permitido luchar sin desfallecer y estar seguro que cuando hay sueños se pueden lograr los objetivos, seguro de que ello reflejará la transformación hacia un futuro mejor para los habitantes de mi municipio.

Con dedicación, considerando que unido a la disciplina será un elemento fundamental para el éxito de todas las propuestas.



## 9. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

Con la intención de presentar la total coherencia en las propuestas dirigidas a la comunidad, con el contenido del programa de gobierno, se han establecido seis líneas estratégicas que corresponden a los programas y proyectos a ejecutar para enfrentar las necesidades más sentidas en el Municipio, como son la unión familiar como núcleo esencial de la sociedad; la equidad social como elemento formador y productivo; la institucionalidad como columna vertebral para una entidad eficiente y un entorno seguro; el empleo e industria como elemento transformador de la realidad económica y la infraestructura como opción de inversión y transformación de lo físico del municipio; Nuestro hábitat visto no solo desde el punto de vista ambiental sino de su interacción urbana y rural; y finalmente las relaciones regionales como opción de crear bloques con identidad en el actuar regional, departamental y nacional.

### 1. TRANSFORMACIÓN EN UNIDAD FAMILIAR.

Para que la comunidad se desarrolle en armonía, convivencia y respeto, mas allá de idealizar una administración, es clara la necesidad de retornar a los valores del ser humano en todas las etapas de su vida, por ello, esta línea estratégica es transversal y estructurante para el programa de Gobierno.

Se implementarán políticas para desarrollar procesos de prevención e implementación de modelos de comunicación para abordar los conflictos entre los miembros de la familia, con el fin de establecer no sólo las necesidades de los hogares, sino también generando espacios para darle la debida importancia pública y el acompañamiento constante a los problemas de unidad familiar.

Se consideraran todos los actores y grupos de importancia como los niños y las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las madres y padres cabeza de hogar, los adultos mayores, la población especial, los transportadores de carga y pasajeros, las iglesias bajo el principio universal de la libertad de cultos, los comunales, la banca, las colonias y representaciones regionales; los deportistas, los vendedores informales, los estudiantes, los artesanos, los artistas y todos los grupos culturales, la población vulnerable como personas con algún grado de discapacidad, desplazados, recuperadores, población adicta al consumo de droga y otros; los comerciantes, los empresarios, los constructores, los microempresarios, los industriales, los docentes, los trabajadores, los desempleados, las amas de casa, los organismos de seguridad y de defensa, y todos los hombres y mujeres, sin importar al sector que pertenezcan.

Será necesario mantener, mejorar e innovar los programas, talleres o actividades existentes, realizando mayor seguimiento y siempre pensando que el objetivo final en nuestra sociedad es la familia.



Se establecerán escenarios como opción de actividades familiares aprovechando las riquezas naturales y biodiversidad del Municipio enfocados principalmente a la familia.

Contribuiremos para que las familias madrileñas no sean golpeadas por la pobreza, por tal razón implementaremos programas sociales donde inicialmente apoyaremos a la familia para salir adelante --- transformación en casa---, y luego capacitando para una mayor productividad para generar ingresos al hogar como proyecto familiar --- transformación familiar ---, rompiendo así la brecha de la pobreza, por tal razón para lograr la atención a esta población vulnerable vamos a invitar como aliados a las iglesias, grupos religiosos, pastorales, líderes comunales, hombres y mujeres con liderazgo que estén motivados y sienten en el día a día el dolor de muchas familias madrileñas que no tienen como salir del vínculo de la pobreza, disminuyendo al máximo problemas de violencia intrafamiliar y descomposición de hogares, de manera que se avance en la construcción colectiva de un municipio incluyente y justo, donde aprendamos a vivir en paz, desde el interior de la familia, como elemento generador de sociedad.

Con estas estrategias se pretende hacer una campaña de buen trato en las familias, donde cada barrio sea diagnosticado, sus habitantes sean capacitados, confrontados sus problemas y concertando con la comunidad la estrategia de intervención para desarrollar un ambiente social y familiar sostenible, que permita tomar hábitos de buen comportamiento y disciplina entre padres e hijos, con lo cual llevaremos a barrios y veredas a una política familiar de prosperidad y transformación, consolidando a Madrid como una sociedad ejemplo de desarrollo humano.

**La pareja , base de la sociedad:** Mi sentir es que la familia y también la pareja es el núcleo esencial de la sociedad, es por ello que no sólo las parejas en conflicto, sino aquellas que puedan con su experiencia ser semilleros de amor y buenas prácticas, permitirán dotar al municipio de un verdadero sentido de pertenencia por esta responsabilidad, a través de charlas, videos, y vivencias que fortalezcan los hogares y el buen trato, apoyados en la red interdisciplinaria de la política social local y regional.

Desarrollar el programa de Matrimonios para toda la vida con el fin de implementar modelos de comunicación para abordar los conflictos entre la pareja y mejorar las dificultades presentadas a través del tiempo ya que se constituye un problema de especial atención por el impacto que tiene sobre la familia y por el efecto desestabilizador de los involucrados.

**Política de infancia:** El respeto por la dignidad humana desde el momento de la concepción es un compromiso para la administración Municipal y para la sociedad, dado que las cifras de violencia, maltrato, abuso y desconocimiento de derechos, cada día aumenta, se aplicarán por tanto mecanismos de protección a niños, niñas y adolescentes



conforme a las normas de infancia y adolescencia priorizando la atención a los niños de la calle, niños en abandono, niños explotados (No al Trabajo Infantil - Política Municipal), niños con padres alcohólicos/adictos, niños huérfanos, niños pandilleros, donde vamos a intervenir los diferentes escenarios donde son vulnerados los derechos de los niños, por tal razón diseñaremos e implementaremos una política pública municipal de atención a esta población, incluyendo la implantación de hogares de paso.

Además no solo velaremos por la protección de los niños nacidos, sino de aquellos que están por nacer a través de programas institucionales.

Dada esta problemática, realizaremos actividades educativas, recreativas, religiosas, lúdicas, y culturales, incluidos espacios innovadores para padres e hijos, en los diferentes sectores del Municipio que requieran la intervención del gobierno municipal, a través de escenarios creativos que permitan enseñar y reforzar en los niños los principios de obediencia, prevención del abuso sexual y violencia intrafamiliar, por ello es prioridad crear en los niños una visión de esperanza con un modelo que transforme lo convencional y permita generar tiempo de calidad, que les generen grandes expectativas en donde su potencial pueda ser mostrado a nivel departamental y nacional.

Se dará atención integral a esta importante población, generando nuevos escenarios para la implementación del primer jardín social en horario nocturno para madres y padres trabajadores.

**Política de juventud:** En cumplimiento al Artículo 2 de la ley 375 de 1997, se consolidará la formación integral de los jóvenes, con el fin de contribuir a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual; a su vinculación y participación activa dentro de los diferentes escenarios como lo son lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano. Desde la administración municipal, se garantizará el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que permitan plenamente el progreso del Municipio, por ello se dará continuidad al programa de juventudes el cual se debe transformar, mejorar e implementar en asocio al Consejo de juventudes la cual se denomina "La Política Pública Municipal de Juventud".

Se aplicarán estrategias que permitan reunir los intereses de los jóvenes tendientes a crear escenarios que incluirán el diseño de programas de apertura de espacios para el sano esparcimiento en la población juvenil buscando exaltar y transformar su participación como grupo influyente de la población y no excluyente, dándoles la oportunidad de aportar sus opiniones y apoyar los buenos propósitos que potencialicen a los jóvenes intelectual, artística, deportiva, lúdico y culturalmente.

Se implementarán políticas hacia los jóvenes creando la cultura de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, licor y cigarrillo, prevención y orientación sexual -



reproductiva, prácticas y métodos de planificación, entre otros temas, a través de capacitaciones que permitan reforzar su proyecto de vida y en talleres que generen expectativa frente a las decisiones responsables que deben tomar.

**Como estrategia nuestro plan de gobierno destinará recursos específicos para la atención de la población expuesta al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol con intervención individual y familiar apoyando la inclusión de los jóvenes víctimas de este problema a nuestra sociedad y no dejarlos sin el apoyo interinstitucional.**

Con base en la política pública a implementar se intervendrán problemas de embarazo inmaduro, anorexia, bulimia, depresión, bajo rendimiento escolar, suicidio, deserción, repitencia, conflictos de aceptación y comunicación, violencia intrafamiliar, entre otros, que afectan a nuestros jóvenes y que generan que se conviertan en víctimas y en ocasiones victimarios de crecientes y variadas formas de violencia intra y extraescolar, factores que no han sido tratados y por lo cual causan en esta población exclusión sin que el gobierno municipal actúe efectivamente, por tal razón este tipo de patologías serán atendidas prioritariamente con programas integrales de profesionales capacitados y con el apoyo de los docentes, la familia, la sociedad y los medios, como actores cruciales, en cuanto a la comprensión de la juventud y a la interacción con ella.

Se apoyará a la población juvenil en orientación vocacional y de proyecto de vida, buscando la formación de jóvenes competitivos.

Se promoverán los medios alternativos de comunicación como la radio, prensa, televisión, redes sociales, blogs, entre otros, en donde sean los jóvenes quienes den a conocer sus proyectos y propuestas para ser evaluados por la comunidad.

Se apoyarán proyectos de competitividad a jóvenes de éxito e incluso empresarios, por tal razón el plan de gobierno comprometerá recursos en los proyectos productivos exitosos que los jóvenes presenten como programa empresarial. Se ampliarán y se garantizarán las oportunidades de vinculación laboral hacia los jóvenes y se desarrollarán programas de generación de empleo, principalmente a través de la capacitación, y al mismo tiempo en la implementación para proyectos productivos amparados en la ley del primer empleo.

Se creará un grupo de jóvenes que sean actores, capaciten y hagan campañas de concientización en temas como responsabilidad social empresarial y gestión ambiental.

### **La Casa De La Mujer**

No solo al interior de los hogares, en proceso electoral, o en la sociedad, es inimaginable la importancia del rol que desempeña la mujer, es por ello que se creará la casa de la



mujer, que apoyado en el Consejo Consultivo de las mujeres en desarrollo de la Política pública velará por temas de protección contra la explotación y la discriminación laboral así como por:

- a. La equidad de género disminuyendo los índices de violencia intrafamiliar, reconocimiento de derechos laborales, la autonomía de las mujeres en cumplimiento a los ODM.
- b. El apoyo al empleo a través de la formación de organizaciones productivas en especial en roles domésticos y del hogar, recuperadoras, niñeras, entre otras.
- c. El acompañamiento y orientación jurídica especialmente en desconocimiento en derechos laborales y derechos alimentarios.
- d. Acceso a la justicia.
- e. Acceso a oportunidades de vivienda digna para padres y madres cabeza de hogar.
- f. Capacitación a todo nivel como política de oportunidades.

**La Población con algún grado de discapacidad:** Enfrentará este gobierno el desafío de vincular a toda la población en el cuidado de este grupo vulnerable con algún grado de discapacidad en los programas de Inclusión e integración educativa, laboral, cultural, deportivo, social y a todo nivel, aplicando la política pública municipal de inclusión en la población con algún grado de discapacidad.

Se apoyará la continuación del Plan de Inserción Laboral para las personas mayores de 14 años que incluye la adquisición de un espacio para la atención de esta población, generando así inclusión familiar.

En los casos de severo grado de discapacidad el programa de gobierno apoyará con una intervención domiciliaria a los ciudadanos desprotegidos en este momento por la mano del estado y en los casos que requieran desplazamientos para sus tratamientos fuera del municipio, se facilitará el transporte a través de un vehículo apropiado especialmente a población de escasos recursos.

Estarán garantizados en este gobierno la continuidad de los programas de hidroterapia, equinoterapia, ayudas técnicas y demás que requerirá valoración, seguimiento y evaluación de los logros a través del equipo interdisciplinario.

Nuestro compromiso frente a esta población es que las obras públicas de beneficio general deben ser incluyentes y permitir el acceso y la movilidad a toda la población con algún grado de discapacidad.

**Adulto mayor y pensionado:** Conocedor de la problemática que afrontan nuestros abuelos, es un compromiso que requerirá:



- a. Abrir un espacio físico denominado Centro Campestre-Recreacional para que el Adulto mayor y el pensionado cuenten con un espacio para que pueda ser sitio de encuentro con sus amigos, con su respectiva dotación, siendo esta la forma de agradecer el aporte a la sociedad que los abuelos con su experiencia, su edad, su trabajo y su salud, aportaron a nuestro municipio.
- b. Se generarán Convenios con entidades públicas y privadas para dignificar la atención para el adulto mayor, de tal manera que se brinde un servicio prioritario.
- c. Se ampliará la cobertura para que los adultos mayores participen en los programas lúdicos, alimentarios, culturales y salidas recreativas, logrando mayor inclusión en los programas desarrollados por la administración.

**Población Desplazada:** Se transformará el proceso de atención a los desplazados generando un verdadero seguimiento y apoyo a estas personas víctimas de la violencia u otros hechos, por tanto se realizará atención para que sujetos a los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional se busque la inclusión en nuestro municipio con el menor impacto para esta familia que ingresa a residir en esta población ofreciéndoles de primera mano aseguramiento en el sistema de salud, apoyo alimentario y en arriendos, cupos escolares, inclusión laboral, y para aquellas familias que definan su residencia en Madrid apoyo con subsidios de vivienda; pero también como sujetos de cumplimiento de deberes a través de los Planes Interinstitucionales de atención y sus proyectos. Como propósito del gobierno nacional y departamental, la administración municipal apoyará las gestiones para el retorno a sus tierras.

**Población LGTB:** Puesto que en la actualidad la población LGTB ha venido solicitando el reconocimiento de sus derechos a nivel nacional y por tanto local, esta situación exige mayor atención y por tal razón, espacios por parte de las autoridades municipales, en un trabajo conjunto con los colegios, iglesias y familias en general, por lo tanto se generarán políticas para defensa de sus derechos e inclusión en políticas laborales y de salud.

## 2. EQUIDAD SOCIAL EN MARCHA

En equidad social se trabajará para mejorar el bienestar de la comunidad en salud, educación, cultura, deporte, recreación y uso del tiempo libre; y vivienda.

**La salud:** Debido a nuestros múltiples recorridos en todos los sectores del Municipio de Madrid, se ha identificado una problemática que le duele a toda la población y es la falta de una atención oportuna en los servicios de nuestro Hospital Santa Matilde, el cual no alcanza a resolver todos los problemas de salud y en ocasiones de manera ineficiente no se presta la atención a los niños y las niñas, a las mujeres en estado de gravidez y las urgencias de los adultos mayores, por tal razón el compromiso en



nuestro programa de gobierno es transformar el hospital en un hospital de primer nivel a uno de segundo nivel o superior según las circunstancias, y como compromiso en el primer año de gobierno dejar los diseños y estudios para la ampliación de dicha institución con el fin primordial de mejorar la atención no solamente en la parte física y estructural, sino también incrementando el recurso humano especialmente en especialistas que atiendan a los niños y niñas (pediatras) a las mujeres en estado de gravidez (ginecólogos) y a nuestros adultos mayores (médicos internistas); con servicios de 24 horas en estas especialidades donde el dolor humano se siente más cerca.

Como primera etapa en el proceso de construcción del Hospital se iniciará con la gran central de urgencias del Occidente de la Sabana, la cual prestará servicios en especial a las mujeres, niños y niñas, y a las urgencias vitales que no dan espera aumentando la oportunidad y la eficiencia en la atención, política que incluye la gestión necesaria para la construcción de una sala de urgencias pediátrica. También el programa de gobierno con alianzas público-privadas buscará que se inviertan recursos en nuevos servicios de salud para ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad a los servicios para los ciudadanos de Madrid.

Con el crecimiento poblacional se requiere una mayor inversión en los programas de Intervenciones colectivas, así como la contratación directa del personal para una mayor y mejor prestación del servicio; donde el énfasis corresponde al programa ampliado de inmunizaciones, salud mental, vida saludable, prevención sexual y reproductiva, vigilancia epidemiológica, lactancia materna, madres gestantes, control perinatal (bebé saludable), evaluación nutricional a la población escolar, salud oral, pediculosis y prevención de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarréica Aguda (EDA), control y atención a la población hipertensa y diabética, y programas que impacten a la población vulnerable disminuyendo los índices de Morbi-Mortalidad con un mayor grado de compromiso, seguimiento y acompañamiento a los hogares, replanteando el esquema actual para implementar la salud popular y del hogar, que permita la atención personalizada en barrios, veredas, colegios y escuelas.

Con las nuevas responsabilidades municipales se implementará mayor atención en las quejas de las comunidades respecto a perros callejeros, accidentes rábicos, esterilizaciones caninas y felinas, vacunaciones antirrábicas, con mayor aporte a la perrera municipal buscando la atención a estos animales y generando conciencia de la adopción y el buen manejo de las mascotas en nuestro entorno. Además se dará atención en todos los programas de saneamiento ambiental nuevo rol, que requiere una inversión en logística y talento humano para atender todas las necesidades y las solicitudes de la comunidad.



Se implementará una política de control efectiva en los programas de promoción de la Salud y de prevención de enfermedades incluido el VIH, para ponderar la atención de acuerdo a las estadísticas de la problemática registrada, buscando disminuir al mínimo el riesgo de enfermedades en la población, estrategia que incluirá la reducción de la mortalidad infantil y seguimiento y control a la seguridad materna como ODMs.

El panorama relacionado con Afiliación al Sistema general de Salud presenta debilidad en calidad de servicio por lo cual el programa de gobierno contratará a funcionarios expertos para que el servicio contratado a través del Régimen Subsidiado en salud, sea oportuno, efectivo y eficiente, sin que sea negado algún servicio a la población afiliada, además será necesario continuar con el mantenimiento de afiliaciones según el crecimiento poblacional que presenta un incremento sensible por año, buscando así una cobertura total jurisdiccional en el régimen subsidiado, para que la atención en salud llegue a los madrileños de menores ingresos.

En concertación con el hospital Santa Matilde mi compromiso con la comunidad de la vereda Puente de Piedra y el Barrio El Sosiego, es ampliar y mejorar los servicios y los horarios de atención.

**Madrid Municipio Educador:** La Educación está orientada a cobertura, calidad y eficiencia, en educación básica primaria y secundaria, pero enfoca las acciones de la próxima Administración en la modernización, fortalecimiento educativo y formación para el empleo, transformando así la educación y la cultura como pilares de Madrid para convertirse en un municipio educador del ser integral para el siglo XXI elemento fundamental del progreso de ciudad, lo anterior sin la necesidad de buscar la certificación de la misma. De esta forma se plantearía una transformación que implica profundos cambios de naturaleza política que produzcan todo un desarrollo en materia educativa.

Se promoverán programas educativos integrales para las zonas rurales y urbanas, incluido el preescolar, basados en las particularidades del medio. Esto contribuiría a evitar el desplazamiento de niños y jóvenes del campo y lugares distantes hacia actividades ilícitas, mejorando además las condiciones de entrada y permanencia de los niñ@s al sistema educativo.

Es un compromiso del plan de gobierno el mejoramiento de la infraestructura educativa con la culminación de los proyectos básicos: Terminación del Colegio en el sector los Ángeles IED José Manuel González; Estudios y diseños para la adecuación, ampliación y modificación de la escuela Antonio Nariño, culminación de los diseños de la ampliación de la IED Tecnológico de Madrid en el predio de la Carrera 21 anexo a la sede actual y como compromiso en convenio con la Junta de Acción Comunal del Barrio El Sociego, estudios y diseños para la adecuación del a IED María Teresa Ortiz –



sede antigua. Además en convenios público-privados seguiremos consiguiendo recursos para la dotación de aulas de las diferentes instituciones educativas del municipio que se encuentren en mal estado.

Se ampliará la cobertura educativa en lo público y lo privado para los niveles de preescolar, secundaria y superior, formal, no formal y para adultos, siendo este último grupo prioritario cuando se trate de culminación de secundaria; y se promoverá el desarrollo de escenarios como una megabiblioteca para el Municipio. Se propenderá por llevar la educación a la calidad total, estructurando los programas educativos en función de la vocación industrial del Municipio.

Se fortalecerá a la comunidad educativa y los gobiernos escolares, a través de los espacios de integración que posibiliten la nueva participación escolar y la cualificación de la misma, así mismo se cumplirá con el ODM de lograr la educación básica universal, y formación de valores, coordinando con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental la reestructuración o mecanismos para inclusión de los currículos adecuándolos en valores como ética, urbanidad, cultura, religión entre otros.

Se analizará y reorientará el énfasis impartido por los docentes hacia la vocación empresarial del Municipio, para fomentar el espíritu emprendedor e investigativo en la comunidad educativa. Se adoptarán todos los avances que permitan la actualización en el tema de la educación para consolidar y garantizar la calidad de la educación impartida y sus dinámicas administrativas.

Desde la política administrativa y a través de programas y campañas educativas, se avanzará de manera colectiva en el proceso de restaurar o recuperar los valores morales, familiares y sociales, como instrumento de reconocimiento y respeto de las posibilidades del otro y de solidaridad entre los miembros de la comunidad. Por tal motivo se hará la entrega de dotación de uniformes, buscando de esta forma la corresponsabilidad con los padres de familia, para que por su parte sean adquiridos los útiles escolares para el aprendizaje y un buen desempeño escolar de sus hijos.

Se propenderá por lograr la participación del ciento por ciento de las escuelas y colegios oficiales del municipio en programas de enseñanza de inglés u otro idioma, como segunda lengua, y del ciento por ciento de los colegios de educación básica secundaria en programas de educación para la democracia, la convivencia y la paz. Se apoyará a los profesores en el perfeccionamiento docente con una amplia programación de capacitaciones en el Municipio para mejorar la formación en pedagogía, metodología y procesos educativos. (Proyecto P.E.I., solución negociada de conflictos y áreas básicas del currículo, etc.). Lo anterior, con el fin de llegar a generar



procesos de evaluación y apoyo a los docentes en cuanto al mejoramiento de la calidad educativa y a las estrategias utilizadas en el manejo de sus alumnos.

En lo posible se dotarán los Centros educativos de material didáctico, pedagógico y tecnológico, para facilitar el acceso de los estudiantes al sistema Internet, en sus procesos de investigación, consolidando una mayor cobertura en la sistematización de la educación. Se concebirá la educación no solo como la responsabilidad de la escuela formal, sino de la sociedad en su conjunto; por lo tanto señalamos que nuestro municipio sobre todo cuando pretendemos construirlo a escala humana, asume sus estructuras sociales, administrativas y sus redes culturales como inmensos potenciales educativos, recobrando de esta forma el aprovechamiento del tiempo libre en actividades como proyectos productivos, recreativos y culturales, amparado bajo la Carta Magna de 1991 en donde se declara que "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social".

Se llegará a un consenso con todos los actores del sector, en torno a la importancia de extender el servicio educativo de calidad, centrado en aprendizajes básicos, conducentes al fortalecimiento de la lengua materna, el entrenamiento en una segunda lengua, la formación del pensamiento lógico matemático, el conocimiento del entorno social y ambiental, el desarrollo del cuerpo y la estética, el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana.

Se adquirirá una cultura tecnológica que se centre en la solución de problemas y en ejercitar la capacidad de actuar eficientemente con altos niveles de incertidumbre, promoviendo así la tecnificación y la investigación académica, iniciando, fortaleciendo y consolidando la investigación científica como consecuencia de la importancia social, cultural, política y económica, al conocimiento como sustento del desarrollo. Se afianzará de manera gradual la perspectiva de equidad entre los géneros en el diseño de políticas educativas, como consecuencia de la superación de concepciones discriminatorias del pasado en todos los niveles de desarrollo social, pero especialmente en la educación. Se buscará realizar el progresivo énfasis en la universalización de la educación básica para niños y en la alfabetización de jóvenes y adultos a través de programas de lecto - escritura y alfabetización en cada uno de los centros docentes conforme lo establece la ley.

Se hará una transformación paulatina de los métodos, herramientas y procedimientos para la enseñanza y el aprendizaje; al incorporar nuevas tecnologías de informática y telemática, se trata de pasar de una pedagogía de la enseñanza a una pedagogía del aprendizaje, incluidas las estrategias de refuerzos educativos extracurriculares. Para buscar el afianzamiento gradual de la diferencia entre escolarización y educación, como consecuencia del reconocimiento de la educación como proceso vital y permanente, que trasciende la escuela como único espacio de socialización.



Debido a que el desarrollo social de comienzo de siglo también necesita otro tipo de educación, se adelantará una transformación dinámica y creciente de reformas de los sistemas educativos con estructuras rígidas hacia sistemas flexibles, como consecuencia del impacto de nuevas corrientes de pensamiento sobre educación, pedagogía y currículos y por los cambios en la misma estructura política.

**Educación Para El Empleo:** Partiendo del referente que la educación es el elemento crítico para asegurar el desarrollo de la sociedad, se orientará y dirigirá la formación y capacitación del presente y futuro talento humano, como ser integral, con valores éticos, morales, familiares y sociales respetuoso de los demás, de su entorno y de sí mismo, con capacidad para crear, investigar e innovar. Esto se logra con el mejoramiento en el cubrimiento de la educación formal, no formal y la educación para el empleo, mediante el fortalecimiento de convenios con el SENA y otras entidades de formación. A beneficio de las veredas, en el sector de la Vereda Puente de Piedra se construirán cuatro aulas para que la comunidad del sector también cuente con la posibilidad de acceder fácilmente a los programas del SENA.

Se transformará en asocio con el sector productivo la Educación media en Técnica, según requerimientos de nuestro entorno laboral, con innovación y gestión, vinculando incluso a la Fuerza aérea Colombiana, entidad pionera en la construcción de aviones y mantenimiento de naves en Latinoamérica.

Fortaleciendo la alianza estratégica con el Centro de Educación Regional de Educación Superior (CERES – UNIMINUTO), se implementarán nuevas carreras tecnológicas y de pregrado que beneficien a la población de Madrid, y de los Municipios de Sabana Occidente, con el fin primordial de profesionalizar la mano de obra que se requiera en las industrias de la región. En esta estrategia para los estudiantes de Madrid se duplicará la inversión en el programa de crédito educativo a través del convenio ICETEX – Municipio de Madrid. Para los estudiantes que salen de Madrid hacia otros destinos a recibir su capacitación en educación superior se fortalecerá la asignación de recursos para el subsidio de transporte, ampliando la cobertura y la calidad en la población con el compromiso del sector transportador.

**Cultura y Turismo:** Se crearan y fortalecerán programas para generar incentivos a las organizaciones y grupos culturales, que promuevan la participación y el desarrollo cultural en el rescate de nuestro patrimonio.

Se desarrollará la estrategia “Madrid Turística” que propiciará una participación representativa, permanente y descentralizada de la ciudadanía en las expresiones artísticas, culturales y en certámenes, para hacerlos elementos de la vida diaria en los diferentes grupos de la población madrileña, incluyendo la participación de la juventud



en las Escuelas de formación, reconociendo su permanencia e interés. Igualmente se apoyarán las presentaciones ampliando adquisiciones de instrumentos y demás, a beneficio de los grupos musicales, artísticos y sinfónicos actuales. Así mismo, se auspiciará el desarrollo de la actividad cultural particular como complemento de la actividad propia de la Casa de la Cultura en coordinación con entidades que financien económicamente los eventos. (Ministerio, ong´s, y otros).

En desarrollo de esta estrategia se creará una granja turística-familiar y también se habilitarán muchos lugares más como espacios sociales (aprovechamiento de humedales, auditorio eco-cultural, salones comunales) a beneficio de las familias y diferentes sectores. La industria artesanal autóctona del municipio debe fomentarse, por tanto se creará un mercado turístico artesanal, motivando y promocionando la creación de ferias campesinas y gastronómicas, concertando con la industria y el comercio para que contribuyan en el desarrollo turístico del municipio, además de lograr en un mediano plazo cambios positivos de actitud de la comunidad frente a su municipio a través de campañas y programas de Cultura Ciudadana.

Como compromiso del programa de gobierno se continuará con la construcción de las etapas subsiguientes del parque eco-cultural Hernán Echavarría Olozaga, la Megabiblioteca, y los museos de Madrid, de La Fuerza Aérea y de Corona, se continuará con la construcción de la biblioteca del Barrio El Sosiego. Como eje fundamental en la ejecución de la política cultural se promoverá la terminación y el aprovechamiento al máximo del Auditorio Hernán Echavarría Olózaga. Además se gestionará la creación de nuevos escenarios culturales de las diferentes zonas del municipio, se mantendrá el festival Cultural de las Flores, y se apoyarán todas las expresiones artístico-culturales de la niñez y la juventud de nuestro municipio con programas como la implementación de la academia de actuación y modelaje.

**Deporte, recreación y uso del tiempo libre:** En Deporte, Recreación y uso del Tiempo libre, se presenta falta de apoyo a talentos, falta de utilización de la totalidad de escenarios y falta de opciones para los niñ@s, jóvenes y la familia en general, situación que genera propagación en consumo de sustancias psicoactivas y fenómenos de delincuencia, por tanto se fomentará el espíritu deportivo y la recreación de los madrileños para un desarrollo integral como seres humanos mediante la formación de deportistas, recreación activa, correcta utilización del tiempo libre y la organización de eventos deportivos y recreativos. Se garantizarán políticas de mayor cobertura, masificación y descentralización en materia de deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre; en el Municipio de Madrid conforme a lo establecido en la Ley 181 de 1995 del Sistema Nacional del Deporte y la Ley 115 de 1994 del Sistema General de Educación, se implementará el Plan Municipal del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; Plan que deberá estar sujeto a elaboración, seguimiento y evaluación, con la participación comunitaria



donde se fomente la popularización del deporte en todas sus manifestaciones y en todo el territorio municipal.

La recreación de los niñ@s es primordial, para ello se garantizará que en todos los barrios y veredas se cuente con parques infantiles recreacionales, garantizando oportunidad recreativa para ellos. Gestionaremos la compra de predios para nuevos escenarios recreo-deportivos, se realizará la construcción de dos complejos deportivos o mega-parques. Se propiciará la participación deportiva permanente del adulto mayor y el pensionado, igualmente se fortalecerá el gimnasio municipal con áreas para mujeres gestantes en la sede Sociego, Sede centro y Sede Rural.

Se estimulará, protegerá, apoyará y regulará la asociación deportiva en todas sus formas, brindando para esto al Municipio de Madrid y a sus habitantes, la infraestructura deportiva y recreativa adecuada y la dotación de las mismas con proyectos de cofinanciación y participación del sector privado. Se reorganizará administrativamente el Instituto de Deporte y Recreación de Madrid, apoyando y estimulando a los deportistas destacados, estableciendo convenios con la Gobernación de Cundinamarca y el Gobierno Nacional, para que logren el nivel de deportistas de alto rendimiento y obtengan los beneficios que les permita representar al municipio en juegos departamentales, nacionales e internacionales, e igualmente reconociendo, apoyando y estimulando a nuestros grandes deportistas locales.

Se estimulará en el sector educativo, la educación física como base fundamental para el deporte, diseñando conjuntamente con la comunidad educativa, programas tales como: Centros de educación física, Centros de iniciación y formación deportiva, Festivales recreativos, escolares y juegos intercolegiados, para lo cual se coordinará con la Universidad de Cundinamarca y Coldeportes el proyecto de Escuela de Investigación, formación deportiva, educación física y recreación. Se trabajará con líderes comunales la descentralización y la ejecución de programas especiales, y proyectos y programas para popularizar y dar cobertura total a la comunidad en lo deportivo, recreativo y aprovechamiento del tiempo libre, a través de la recuperación, organización y ejecución de los juegos tradicionales (trompo, bolas, balero, yoyo, etc.). Se coordinará con el sector privado la organización y ejecución de los juegos industriales, institucionales, comerciales, comunales, de la banca y demás. Aprovechando la actual infraestructura de parques y escenarios deportivos, se promoverá ampliar en ellos las escuelas de formación deportiva para una mayor demanda en modalidades de deporte y de recreación novedosa.

Se capacitará a los profesores de educación física, dirigentes deportivos, administradores, entrenadores, monitores y líderes comunitarios de barrios y veredas en el área de Recreación y Deportes, para de forma concertada implementar la reforma de los programas del área de Educación Física, recreación y deportes, como



semilleros y en los establecimientos educativos públicos y privados del municipio de Madrid.

Finalmente apostaré a proyectos de trascendencia nacional, promoviendo la construcción de un Estadio Municipal con capacidad para ser escenario de justas deportivas nacionales y regionales; promoviendo la construcción de una piscina semi\_olimpica; y la culminación del patinódromo en el sector de San Carlos. Todo ello sin olvidar la consolidación, terminación, mantenimiento y transformación de escenarios existentes, potencializándolos para el uso constante al servicio de la comunidad.

Se creará la escuela de árbitros en el municipio a través de formación de líderes generando oportunidad laboral para nuestros habitantes, se velará por la masificación de las escuelas de formación deportiva y recreativa con una visión clara de apoyo a través de becas y apoyo económico a deportistas de alto rendimiento. Se brindará apoyo permanente para la participación de los clubes deportivos en todas las disciplinas y categorías; se promoverán de igual forma torneos y competencias permanentes en categorías inferiores de forma gratuita y en todos los deportes.

Por último y con el ánimo de propiciar la participación masiva en el deporte, la recreación y la sana ocupación del tiempo libre, se implementarán políticas de innovación que brinden cobertura, masificación y oportunidad para todos los habitantes de Madrid.

**Vivienda:** No se posee un estudio de demanda global de vivienda para determinar el déficit de cualitativo y cuantitativo de viviendas en el área rural y urbana, por ello, y de acuerdo a un diagnóstico inicial para establecer las necesidades del Área de vivienda, se realizará un plan de inversiones y de gestión, para asignar estratégicamente el subsidio nacional, departamental, y municipal, y así solucionar las necesidades de un techo digno, para los hogares más vulnerables en el municipio y que no pueden, a través de sus condiciones económicas adquirir vivienda, dado que la mayoría de población económicamente activa tiene un promedio de un salario mínimo mensual, situación a solucionar con un acompañamiento jurídico del Municipio.

En el sector vivienda existe actualmente una oferta para localización de estratos altos, pero además con gran comercialización de unidades en estratos bajos, esta gran demanda de viviendas de interés social de urbanizaciones y la existencia de proyectos de desarrollo por autoconstrucción a través de asociaciones de vivienda, requerirá satisfacción en obras de infraestructura y equipamiento, por lo tanto se generará una alianza estratégica con el fin de que las obras de beneficio general sean apalancadas también por el municipio y los propietarios, logrando una optimización de los recursos y dejando las áreas y redes necesarias para una vivienda digna. El principal objetivo de



este programa es lograr el equilibrio entre vivienda de interés social y viviendas de estratos 3 y siguientes, donde el principal beneficiado sea el habitante de Madrid.

Para solucionar la demanda de cantidad y calidad de vivienda de interés social para los habitantes del municipio, el compromiso en el programa de gobierno es la compra de un predio para la construcción de la ciudadela "Transformando ciudad" la cual con la alianza del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y del Gobierno Departamental, y las cajas de compensación familiar; logrará cumplir con las necesidades de un techo para un gran número de familias madrileñas; sin dejar de asignar complementos al subsidio de vivienda.

Igualmente se promoverá la construcción de proyectos en altura que preservarán el espacio público, optimizarán la extensión de redes de infraestructura de servicios públicos, mejorarán los perfiles viales, y contribuirán a la distribución interna de las unidades. Se apoyarán los proyectos Asociativos de vivienda.

### **3. TRANSFORMACIÓN EN SEGURIDAD CON MODERNIZACIÓN**

**Seguridad, Justicia Y Paz:** En seguridad llama la atención que la mayor cantidad de delitos contra la integridad personal son cometidos en contra de menores y mujeres, por ello será importante recuperar hogares y trabajar transversalmente este subsector con la Comisaría de Familia y las autoridades de policía.

Se garantizará de manera eficiente la convivencia y la seguridad ciudadana en el Municipio de Madrid, mediante la formulación de planes, programas, proyectos y acciones en relación con el mejoramiento de la seguridad y el control del orden público; vigilancia del Municipio a través de la instalación y el funcionamiento de cámaras de seguridad; protección y recuperación del espacio público; suscripción de alianzas para interactuar con organismos de seguridad como la Fuerza aérea Colombiana a fin de contar con el apoyo en vigilancia dentro del perímetro del municipio; se gestionará un centro de atención inmediata de manera permanente en el sector norte y sector rural; se propenderá por la creación de redes de informantes con garantías para colaboradores, se atenderán temas de resolución de conflictos, se realizará ejercicio de facultades y atribuciones de policía directamente por la primera autoridad del municipio, se fortalecerán los organismos de inteligencia municipal a fin de detectar los expendios de droga apoyando el trámite legal y normativo en materia de expropiación por permisibilidad de comercialización de narcóticos o sustancias alucinógenas.

Se generarán políticas de seguridad y protección ciudadana para propietarios y arrendatarios al interior del municipio, buscando garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos.



Se diseñará y establecerá la red de seguridad ciudadana del Municipio liderada por la Administración Municipal para la seguridad y la tranquilidad en todo el territorio, conformada por diferentes sectores de la población organizándose en frentes de seguridad ciudadana y mecanismos de alerta (alarmas comunitarias) por veredas, barrios y cuadras.

Se realizará control permanente por consumo de alcohol y drogas por menores de edad en el municipio. Se hará seguimiento permanente en materia de venta de licor adulterado u otros hechos ilícitos dentro de nuestra jurisdicción. Se diseñará un esquema de seguridad local en conjunto con todos los organismos de vigilancia y control que permitan brindar total tranquilidad a nuestra comunidad.

Se fortalecerá la seguridad y la Gestión de Riesgos (Atención y prevención de desastres), con la creación de la primera central de Emergencias de Madrid destinando un lugar digno y adecuado para el cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Policía Comunitaria, entre otros. Igualmente se mejorará la dotación en las instalaciones de policía, defensa civil, cuerpo de bomberos, policía comunitaria y demás organismos. Además de lo anterior se gestionará la consecución de recursos para el fortalecimiento de incentivos a los cuerpos voluntarios de ayuda en el Municipio.

Se integrará a la política de seguridad del municipio a todas las fuerzas vivas incluyendo el sector público y privado como las empresas de vigilancia y transportadores entre otros.

**Desarrollo institucional y reforma administrativa:** Teniendo en cuenta el proceso de transformación que garantiza la no continuidad de Gobierno Administrativo, será elemento prioritario y fundamental ejercer el reconocimiento del talento humano local en su experiencia y competencia para que a través de la meritocracia hagan parte de este nuevo estilo de gobierno.

Se modernizará de manera integral la administración municipal mejorando la calidad del servicio y la atención al público de acuerdo a las políticas del sistema de gestión de calidad mediante la capacitación del talento humano y estructurando programas de control necesarios para el mejoramiento de las funciones administrativas. Se implementarán políticas de bienestar laboral del personal administrativo y se propenderá por el bienestar social de los servidores públicos, los pensionados y jubilados del municipio, mediante el establecimiento en forma permanente de programas integrales de bienestar y capacitación a todo nivel, que contribuyan al mejoramiento de las relaciones en el entorno social.

Estableceré la Oficina de sugerencias, quejas y reclamos y atención a las peticiones de la comunidad para que humanizando el servicio al usuario, se garantice la eficacia y



eficiencia, y para que en coordinación con la oficina de Control Interno se haga seguimiento a las mismas. Se reestructurará y organizará a las dependencias de la Alcaldía para hacerlas más eficientes y funcionales, aplicando simultáneamente un programa de mejoramiento continuo de procesos en todas las dependencias.

Será prioridad conocer los inventarios de bienes muebles, inmuebles y de consumo del municipio a nivel central y descentralizado, situación que no sólo obligará a la legalización de predios fiscales y de uso público, sino también a la correcta utilización de estos inventarios. Se mantendrán e innovarán los procesos de transparencia en la contratación municipal, y se permitirá mayor participación a asociaciones comunales y sectores, en la ejecución y veeduría contractual.

Se elaborará un Manual local de Anticorrupción partiendo de los principios del estado resultantes de la nueva reforma estatutaria y se suscribirá un pacto ciudadano para su estricto cumplimiento, realizando campañas permanentes de sensibilización con la comunidad sobre los valores éticos y morales, y así divulgar las normas e instrumentos legales que permitan evitar este fenómeno.

**Participación ciudadana a todo nivel:** Se fortalecerá la entidad como ejemplo en participación ciudadana a nivel local y nacional, la aplicación de los procesos de participación ciudadana en la gestión de la Administración será el principal objetivo de este gobierno a nivel institucional. La gestión pública interna consistirá en trabajar por un fin superior "El bienestar general", situación compleja que sólo será posible realizando una integración total de lo privado con lo público, lo público con lo comunitario y la comunidad con empresarios y sector productor de bienes y servicios, tema que se centrará en que el alcalde, el equipo de concejales, y la administración en general estará cerca de la ciudadanía, contando constantemente con los diferentes actores sociales, culturales, económicos, institucionales y ambientales de la jurisdicción, que incluirá sesiones permanentes de la administración en cada uno de los barrios, veredas y sectores del Municipio.

Será necesario dar continuidad a las buenas experiencias de los gobiernos anteriores, pero también se eliminarán todas aquellas acciones o elementos que sean negativos para la comunidad, para ello, se contará con la participación ciudadana no solo en época electoral o en procesos de formulación de herramientas de planeación, sino de manera constante. Estas determinaciones serán informadas a la comunidad a través de un sistema de divulgación y prensa que mantenga de manera constante y actualizada la comunicación pertinente en el desarrollo del presente plan.

Para poder potencializar la gestión pública del municipio se establecerán cuatro polos de desarrollo, donde se focalizarán los esfuerzos de la administración en busca de un gobierno sin corrupción que pretenda optimizar sus responsabilidades.



Todos los compromisos que se realicen con la comunidad, una vez concertados tendrán carácter de pactos políticos y sociales por escrito, de tal manera que la ciudadanía tenga la seguridad de su ejecución.

**Hacienda y Crédito Público:** Corresponde a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, y el área de contabilidad, la administración financiera de nuestros recursos por lo tanto, se diseñarán políticas para fortalecer las finanzas y generar los recursos necesarios para el cumplimiento de los planes y metas del desarrollo municipal, acorde con el programa de gobierno, para lo cual se realizará el aforo, el recaudo, la liquidación, facturación y control de los gravámenes, tributos, contribuciones, tasas, tarifas, derechos, multas, y en general todos los ingresos cuyo beneficiario y titular sea el Municipio de Madrid, unidos a la aplicación de la estrategia de financiación y gestión de recursos proveniente de regalías.

**Planeación:** El área de Planeación de conformidad con las directrices y políticas emanadas del Alcalde, liderará el proceso de gestión estratégica y prospectiva para alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible de Madrid, basados en principios de transparencia, justicia, equidad, igualdad, respeto por la ley, solidaridad social, económica y con participación comunitaria y ejecutando acciones de investigación, reflexión, promoción, orientación, asesoría y coordinación en lo social, económico, físico, administrativo y financiero, procurando la ampliación de la planeación participativa y con perspectiva de género, construida desde las bases de la sociedad civil adecuándola a los requerimientos del siglo XXI.

Se buscará realizar procesos de selección de beneficiarios de programas sociales buscando la justicia social, y asignando los subsidios y atención en programas sociales a quienes verdaderamente lo merezcan, en seguimiento familiar y recolección de datos. Se dotará al municipio de una guía al futuro a través del Plan de Desarrollo enlazado con el nuevo Plan Básico en Ordenamiento Territorial, armonizando las demás herramientas de planificación y gestión. Transformaremos la oficina de proyectos comunitarios, para que con las juntas de acción comunal sean diseñados los programas y proyectos que beneficien a cada una de las comunidades del sector urbano y rural.

**Tecnologías de información:** Reconociendo que las tecnologías de Información son un elemento esencial para el desarrollo se fortalecerá en la adquisición de equipos y software que permita la modernización de la institucionalidad, e igualmente se aprovechará esta herramienta para tener un verdadero acercamiento a la comunidad, de tal forma que se optimicen los procesos y trámites administrativos que ofrece el programa de gobierno en línea.



#### 4. TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL DESARROLLO.

Coadyuvado por las políticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM- se pretendrá erradicar la pobreza extrema y el hambre en aquellos hogares donde estén presente, temas que serán eliminados a través de la ejecución de los programas aquí descritos.

**Industria:** La globalización es un tema que hace más difícil la posibilidad de supervivencia de las empresas, obligándolas a desarrollar una mayor capacidad en infraestructura, la cual está ligada a que la plataforma local o territorial en la cual se encuentra asentada deba ser también competitiva y segura; por ello el nuevo gobierno municipal encarará el reto de invertir en desarrollo físico y capacitación social para el trabajo; para así lograr un mejor desarrollo del asentamiento industrial. Se hará un esfuerzo especial para brindar seguridad a las empresas, y se aplicarán estrategias de solidaridad laboral y social que beneficie a los ciudadanos en edad de productividad y a este sector.

Como compromiso adelantaré ante el Gobierno departamental la gestión para la culminación de la interconexión entre la calle 13 y la calle 80, necesidad empresarial por ser las vías que conducen al desarrollo de Colombia (vía Madrid – Los Árboles – Puente de Piedra).

**Empleo:** Se promocionará a Madrid como lugar atractivo y de beneficios tributarios, para la creación de ciudadelas industriales, polos estratégicos de desarrollo y áreas de servicio, entre otras, que sean fuentes de generación de empleo. Se celebrarán alianzas estratégicas con industriales y comerciantes locales y regionales con el fin de establecer convenios de participación laboral de residentes madrileños y también se promoverán estrategias para el desarrollo del sector.

Se transformará la oficina de Empleo del municipio logrando la actualización y ampliación de la base de datos de personal calificado y no calificado, así como un verdadero apoyo y seguimiento al postulante, para lograr atender oportunamente los requerimientos del sector laboral. Se respaldará a técnicos, tecnólogos y profesionales desempleados en el municipio para que a partir de su conocimiento y experiencia laboral, impulsen proyectos de desarrollo empresarial, también apoyando la creación de microempresas, cadenas productivas y organizaciones que generen empleo, dando prioridad en compras institucionales, a los bienes producidos en el municipio.

Se propenderá por el apoyo técnico, financiero y administrativo al sector artesanal e informal en el municipio, para que puedan desarrollar sus actividades mediante el acompañamiento y apoyo estatal. Se fomentará la asociatividad y la vocación empresarial entre los pequeños productores, como instrumento dinamizador de la



economía, y a todos los que pretendan hacer microempresa se les permitirá acceder a mecanismos crediticios como la banca de oportunidades, entre otros, siendo el Municipio garante dentro de este proceso. Se fomentará e impulsará el desarrollo productivo como proyecto transversal a la población vulnerable.

**Fomento Agropecuario:** Se transformará y modernizará la UMATA, promoviendo el desarrollo social y económico de las comunidades rurales, modernizando el campo y permitiendo su Inclusión al siglo XXI a través de programas para el empleo, la reactivación económica, obras públicas ecológicas, medio ambiente, salud, vivienda, educación, desarrollo comunitario, gestión administrativa, y desarrollo tecnológico con las empresas agroindustriales.

Se desarrollarán programas de capacitación en agricultura orgánica y fruticultura urbana y rural, que irá de la mano con el plan de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, se organizará un centro moderno de abastecimiento alimentario que incluya un plan periódico de estímulo a la producción de bienes básicos sin intermediarios que incrementen beneficio del productor, un plan de acopio y distribución de alimentos y una campaña de educación en consumo, hábitos y manejo de alimentos. Se coordinará con el Ministerio de Educación la reestructuración o mecanismos para inclusión de los currículos adecuándolos a la vocación agraria del Municipio, igualmente, se capacitará la comunidad rural en tecnificación y actualización de los procesos agropecuarios rentables, para el logro de mejor y mayor productividad y competitividad.

Se gestionará la obtención de bienes de capital y de consumo, como tractores, equipos e insumos, para el agro, para fortalecer el banco de maquinaria y la producción.

**Infraestructura, equipamiento y vías:** El municipio requiere una seria intervención a nivel de infraestructura educativa, cultural, deportiva, institucional, comunitaria, y demás equipamiento, por ello se diseñarán y gestionarán proyectos para la consolidación de estos espacios municipales. Se elaborará un (1) Estudio que contenga no sólo la hoja de vida de cada una de las vías, para así identificar su calidad y necesidad de intervención o recuperación, tanto en el casco urbano, como el rural y el área Industrial siendo especial por tener condiciones técnicas especializadas; ello permitirá determinar la prioridad de construcción o mejoramiento acorde al mismo plan, y construir vías aptas que contemplen las redes de agua potable, alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias, y redes de telefonía y gas natural, con larga duración, para que los recursos invertidos sean optimizados al máximo. Se diseñarán y ejecutarán proyectos en pavimentación de las vías arterias, vías colectoras y sus complementarias. Se fomentará la participación comunitaria en proyectos de obras públicas, pavimentación y mantenimiento de vías locales, urbanas y rurales, todo lo anterior atendiendo los principios que rigen la actuación en el Municipio de Madrid, en



especial los de transparencia, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, dado que creemos que la participación de mano de obra local optimizará la inversión de recursos.

Se realizarán las gestiones, adquirirá maquinaria y se prepararán los actos necesarios para la concentración de las obras para la construcción y optimización de la infraestructura vial del Municipio, incluyendo al sistema de cofinanciación o ejecución directa y ante todo poniendo en marcha a un frente especializado denominado "Escuadrón de protección vial" que velará por el cuidado de nuestras vías. Se propenderá por el mantenimiento constante a vías rurales y la gestión para la construcción de la vía de interconexión Madrid – Los Árboles – Puente Piedra.

**Transporte y movilidad:** Se propenderá por garantizar la seguridad y comodidad para la libre circulación de peatones, transporte de las personas, de vehículos y de bienes, mediante la modernización y eficiente utilización de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y el diseño y ejecución de las obras de ingeniería de tránsito y seguridad vial que requiere el Municipio. Se ejercerá organización, concertación, control y vigilancia sobre los conductores y los medios de transporte, dirigiendo, organizando y vigilando todo lo concerniente al tránsito y transporte en el Municipio de Madrid. Se acordará con el Concejo Municipal las directrices de normatividad que orienten los proyectos de transporte público masivo.

Se propenderá por implementar una red de información con organismos de tránsito de municipios vecinos, conducentes a diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones para generar una cultura de respeto a las normas de tránsito y articulación de rutas. Se diseñarán estrategias relativas a la señalización y tránsito por las vías, su sentido, utilización de carriles, velocidad de vehículos, semaforización, reglamentación de tránsito de los diversos tipos de vehículos, zonas de estacionamiento, zonas de cargue y descargue, vías peatonales, terminales de carga y pasajeros, terminales y paradero de buses.

**Servicios públicos domiciliarios:**

Acueducto, Alcantarillado y Aseo: Se tecnificará la planta, se garantizará el mantenimiento de los pozos velando así para que se mantengan en su 100% de mantenimiento. Atendiendo las necesidades de inversión pero optimizando los recursos se atenderán las deficiencias que existan en las redes de distribución. Se mejorará el servicio en instalaciones y equipos.

En contra absoluta de la privatización de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo nuestro propósito busca el mejoramiento de las instalaciones y equipos que se poseen ya que no son suficientes para la prestación del servicio requerido. Para los servicios de acueducto y alcantarillado el municipio cuenta con sus respectivos planes



maestros, que marcan el derrotero para mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, continuidad y cobertura de los servicios, planes que incluyen la zona rural.

La recolección de basuras mejorará el procedimiento en horarios nocturnos, e igualmente, se realizarán los estudios necesarios a fin de buscar el no cobro del servicio de barrido en aquellos lugares donde no es prestado el mismo. El crecimiento de la densidad demográfica y la limitada respuesta operacional de la Empresa obligan a generar mecanismos que satisfagan la correcta prestación de servicios. De acuerdo a estudios efectuados por la empresa citada, la producción mensual de desechos es de 4327 Ton./mes, distribuidas así: 3692 ton/mes en papel, cartón, plásticos, residuos de casinos, vidrios, textiles, cueros, cenizas, desechos domiciliarios, etc. 104 ton/mes en chatarra, metales, maderas, tubos, ladrillos y piedras. 261 ton. /mes en químicos, tóxicos, aceites y combustibles, constituyéndose en una oportunidad de negocios a través del modelo asociativo de reciclaje, y que coincide con la optimización del parque automotor.

Energía: Aunque todo el perímetro urbano cuenta con el servicio de fluido eléctrico, una amplia zona de barrios no cuentan con servicio de alumbrado público, situación que será corregida con la permanente auditoría del Municipio. Igualmente se mantendrá el subsidio del municipio a todos los hogares madrileños al no repetir el cobro de alumbrado público.

Telecomunicaciones: Se buscará la cobertura celular especialmente en las veredas del Municipio con la gestión ante los operadores respectivos, así como la implementación del acceso a internet desde las entidades educativas, pero con acceso comunitario a través de instalación de antenas u otros elementos necesarios para el mismo. La problemática más sentida respecto a fallas del servicio, es la soledad y falta de trámite a justas reclamaciones, donde el ciudadano se siente víctima por reclamos no realizados en forma adecuada, por ello se brindará apoyo jurídico a las gentes para lograr el reconocimiento de sus derechos.

Gas Natural: Se realizará un apoyo constante a la comunidad, no sólo para extensión de redes en lugares donde se requiere el servicio, sino también apoyando al ciudadano que se sienten víctima de precios de mantenimiento muy altos o víctimas de injustos procedimientos. En la vereda puente de Piedra el compromiso es llevar el servicio de gas Natural a las viviendas del sector.

## 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MARCHA

**Organización del territorio:** La administración se encargara de regular y velar por la protección del medio ambiente, nuestro entorno, el espacio público, la consideración de riesgos y temas estructurantes. También propenderá por el desarrollo físico, de tal manera que la organización del espacio público y el respeto por las



normas de ordenamiento, permitan mantener el goce de los elementos naturales y urbanos.

En desarrollo de lo anterior, se hace necesario definir una reorganización territorial del Municipio armonizando el Plan de Desarrollo al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, al definir este estatuto de uso de suelos, actuales y potenciales, se definirán todos los factores que intervienen en el Municipio: físicos, sociales, estructurales, económicos, ambientales, institucionales; de manera tal que se permita organizar las actividades de recreación y distracción nocturna garantizando el derecho al trabajo y existencia de zonas de tolerancia, evitando que los usos condicionados atropellen la tranquilidad de residentes, tema que incluye el manejo, intervención y regulación de clubes nocturnos.

Se definirá la necesidad o no de la expansión urbana, y se definirá la tierra disponible para la vivienda de interés social, reduciendo la oferta de predios inadecuados para evitar la urbanización clandestina y subnormal.

**Municipio que transforma la zona urbana y rural:** Entendiéndose que existe subnormalidad analizada desde el punto de vista de desarrollos inconclusos o con carencias en equipamientos, vías y servicios, se avanzará en acuerdos comunitarios y gestiones administrativas de tal manera que puedan consolidarse y regularizarse, se requiere para ello un inventario actualizado de barrios y veredas subnormales, el desarrollo de una política y programas tendientes al mejoramiento integral de estos; la legalización de títulos de propiedad, la conformación de un sistema de información territorial, acompañado del diseño y operación de un expediente urbano.

Para el caso de la subnormalidad rural, su resolución está ligada a la reactivación de la producción y por esto cualquier intervención debe someterse al Saneamiento Básico y al mejoramiento de vivienda rural.

Preservación, disfrute y goce de nuestro Río tutelar: El municipio no ha reconocido al Río Subachoque como centro vital y de desarrollo paisajístico. Muy al contrario se ha permitido al pasar de los años toda una serie de atropellos ecológicos a su cauce y algunos asentamientos de vivienda en sus riberas, sin orden consecuente. Con esto el río se había transformado dolorosamente en un canal abierto de aguas residuales y servidas, que no jugaba un papel de ordenador ambiental del espacio público y un dinamizador del mejoramiento de la calidad de vida para el conjunto del casco urbano. Por tanto se continuará con el Plan Maestro de Alcantarillado, cuyas aguas servidas serán tratadas bajo el esquema de una alianza estratégica con Bogotá D.C., la C.A.R. y el Ministerio del Medio Ambiente, en marco del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuecas Río Bogotá "POMCA Río Bogotá".



Una primera fase propenderá por reorganizar y proteger su cauce, regenerar y arborizar las tierras de sus riberas, evitar nuevas construcciones de vivienda en sus cercanías y apropiar nuevas áreas, que permitan integrar un diseño de paseo e integrar definitivamente la vida urbana en el cuerpo de su río tutelar. Todo ello conducirá a crear la necesaria infraestructura física y urbanístico – paisajista, incluyendo la realización del proyecto natural del parque lineal ecoturístico, como plataforma moderna para una nueva vida del casco urbano y de su zona rural y vinculación de barrios.

**Recuperación y mantenimiento del espacio público:** El espacio público natural y urbano, debe ser aquél destinado por sus condiciones al servicio y disfrute común para esparcimiento y tránsito, para lo cual se realizará un inventario de zonas comunes, estableciendo su necesidad de mantenimiento, recuperación e intervención.

Todas las obras con intervención en el espacio público serán planeadas y /o autorizadas de acuerdo a la legislación vigente, y en forma paulatina de tal manera que no se genere ningún tipo de afectación al normal transcurrir de la vida ciudadana. Igualmente se recuperarán los títulos de aquellas zonas producto de áreas de cesión no entregadas al municipio.

**Medio Ambiente:** Se recuperarán y mejorarán las condiciones ambientales del Municipio de Madrid, bajando los índices de deterioro ambiental causado por el desarrollo del sector productivo para lograr el equilibrio pero asumiendo su vocación industrial y la necesidad de plantear propuestas de coexistencia racional del hombre y el desarrollo con el medio ambiente, el hábitat y el entorno.

Establecer la estructura requerida en el manejo de políticas ambientales municipales, como elemento de seguimiento, veeduría y control de los proyectos que se desarrollen afectando este medio natural urbano y rural, complementada con la actualización de bases de datos y articulación de actores del sistema de gestión ambiental.

Se establecerá, promoverá y orientará la cátedra ambiental, en cada uno de los niveles educativos, con énfasis en nuestras características regionales y capacitando también a líderes y comunidad en políticas de gestión ambiental. Se implementarán y apoyarán programas de arborización y reforestación como proceso de recuperación de ambientes sanos, articulando con procesos de educación ambiental con énfasis en población joven. Estos aspectos contemplarán:

- ✓ Regular el uso, conservación y recuperación de los espacios públicos.
- ✓ Conservar y proteger las cuencas, subcuencas y microcuencas del municipio.
- ✓ Adelantar campañas de reciclaje y manejo de residuos sólidos.



- ✓ Crear centros de protección de la biodiversidad en las áreas urbanas y rurales.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del casco urbano, la zona rural y la zona industrial del municipio recuperando y mejorando cada uno de sus subsistemas.
- ✓ Estructurar y determinar las relaciones con la C.A.R. y el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Incluir las nuevas fuentes hídricas que habían desaparecido y retornaron a su origen luego de la ola invernal.
- ✓ Apoyar políticas innovadoras medioambientales en ahorro de la energía y del agua, y producción de oxígeno.

**La prevención del riesgo presente en todos los espacios:** Se divulgará y promocionará la prevención del riesgo como elemento presente en la cotidianidad de la vida educativa, institucional, al interior del hogar, en las industrias, y a lo largo y ancho del Municipio, generando estrategias intermunicipales, y que cuenten con armonía y apoyo de la política nacional, a través de capacitación, apropiación de elementos y seguimiento en prevención y atención de desastres.

Se apoyará a las organizaciones según se indicó en el sector seguridad, las acciones y las iniciativas que promuevan la prevención en riesgos, apropiando recursos no sólo para este ítem, sino para la atención propia de contingencias que se presenten en el periodo constitucional.

## **6. TRANSFORMANDO LAS RELACIONES TERRITORIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO**

**Política Ciudad – Región:** El Distrito Capital, el departamento y los municipios corresponden a entidades territoriales con autonomía jurisdiccional y administrativa, y no existe un gobierno regional responsable del manejo de asuntos donde se cruzan diversos sectores y jurisdicciones, es por ello que se reactivarán y aplicarán las políticas establecidas en ciudad región, adquiriendo conocimientos, habilidades e instrumentos para llevar a cabo un proceso efectivo de formulación de planes de acción y definición de acuerdos para la ejecución de proyectos interinstitucionales (definición de actividades específicas, arreglos institucionales, compromisos y responsabilidades, entidades líderes, planes de trabajo, manejo de recursos, plazos, mecanismos de seguimiento).

Todo ello velando por el fortalecimiento y el mantenimiento de la autonomía administrativa, política y financiera, ante el crecimiento regional y los proyectos de metropolización.



Se crearan y se participará en escenarios que posibiliten el discutir sobre los mecanismos o instrumentos de política que faciliten el desarrollo de proyectos interinstitucionales en el marco de la ciudad-región Bogotá-Cundinamarca, lo cual le permitirá constituirse en la primera región especial de planificación del país; y aprender lecciones de experiencias prácticas relevantes.

Se priorizarán acciones y proyectos estratégicos, y se esbozarán los acuerdos interinstitucionales para dejar en marcha durante mi administración. Así mismo, se revisaran y analizaran los planes estructurantes y sus proyectos en el marco de la visión compartida y definir que se requiere para que cumplan con el escenario deseado.

**Alianzas Regionales Políticas:** Reconociendo que Facatativá es un polo de desarrollo para la Provincia, se relevará su importancia generando el fortalecimiento de la región, y además se propenderá por una alianza subregional con los municipios llamados a conurbación o con fuertes relaciones propias por límites continuos, como lo es Madrid – Mosquera – Funza – Bojacá y otros, para enfrentar contundentemente problemas y temas comunes que requieran interacción.

**La región en marcha:** En cultura, educación, seguridad, industria, comercio, movilidad, turismo, prevención del riesgo y demás, existen coincidencias en nuestros territorios que generarán la creación de estrategias comunes para aprovechar escenarios y oportunidades.

Reconociendo la vocación minera del municipio en el sector norte, se establecerán mecanismos regionales de optimización de la extracción de este recurso.

Resultado de un estudio ejecutado por la Administración Departamental, Madrid, fue seleccionado para la implementación y desarrollo de una Planta de beneficio animal que atenderá las necesidades propias de los municipios de la sub-región.

El macroproyecto del Aeropuerto el Dorado requerirá no solo de la participación de los municipios, sino que actuaremos en bloque con el Departamento de Cundinamarca, para obtener beneficios locales para estas entidades territoriales que se ven perjudicadas ambientalmente por la ampliación de la tercera pista.

Igualmente se involucrará la existencia de la pista de la Fuerza Aérea colombiana como elemento sujeto a análisis y desarrollo.



El plan departamental de aguas deberá mantenerse siempre y cuando este acorde a las políticas nacionales, buscando en todo tiempo consolidar la ejecución de los proyectos de beneficio local y regional.

## **10 RESULTADOS DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO MUNICIPAL.**

Los resultados de la recuperación integral del estado Municipal a través de una nueva forma de gobernar y que beneficiarán a todos y cada uno de los habitantes de nuestro municipio, serán los siguientes:

- ✓ Una estructura moderna, flexible y transparente que responda a las necesidades prioritarias de la comunidad, con proyección futurista de servicios, con adecuados procesos de evaluación permanente de gestión.
- ✓ Un sistema educativo que responda a las expectativas de la vocación industrial y agropecuaria.
- ✓ Una infraestructura vial y de servicios que garanticen el mejoramiento de la plataforma competitiva ciudadana y de la industria asentada en el municipio para que a través de ella se implementen nuevas industrias.
- ✓ Un adecuado sistema de información municipal que permita una clara visión de logros y posibiliten la toma de decisiones acertadas.
- ✓ Un río tutelar como eje sobre el que giren los habitantes del municipio en procesos de cultura, recreación, mejoramiento ecológico, enmarcados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Un Municipio con mecanismos eficaces de participación comunitaria en los diferentes estamentos de la sociedad, que contribuirán en la toma de decisiones para el desarrollo de sus acciones.
- ✓ Políticas y estrategias definidas para la protección del medio ambiente y del ecosistema natural.
- ✓ Una industria comprometida con nuevos tipos de relaciones con la sociedad, en busca del desarrollo social y económico de Madrid.
- ✓ Un municipio con una administración eficiente y sin ningún indicio de corrupción.
- ✓ Un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) que garantice el adecuado aprovechamiento de las ventajas comparativas y el logro de los objetivos de desarrollo del Municipio.
- ✓ Un reordenamiento inmobiliario intraurbano, que impulse la actividad económica, la plusvalía de los bienes inmuebles y den a las áreas con problemas una nueva perspectiva.
- ✓ Un municipio con una clara visión para asumir los retos del nuevo siglo y del nuevo milenio.
- ✓ Un sector rural en desarrollo a través de la creación y consolidación de un plan de seguridad alimentaria.



En conclusión todo lo consignado en el presente Programa de Gobierno tendrá como fin último transformar las bases de un municipio más humano que propicie la convivencia solidaria, la paz, la recuperación de la unión familiar y los valores esenciales de la vida en una comunidad de progreso para todos, siempre guardando coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" del Gobierno en actual.

**GIOVANNI VILLARRAGA ORTIZ**  
**ALCALDE 2012 – 2015**

